



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y  
SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**



NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
ASESORÍA GRATUITA A LA CIUDADANÍA		SERVICIO	X	
DESCRIPCIÓN				
SERVICIO QUE TIENE COMO FINALIDAD BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL GRATUITA A LA CIUDADANÍA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO OFRECER APOYO EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LEGALES. A TRAVÉS DE ESTE SERVICIO SE PROPORCIONA ASESORÍA EN DIVERSAS MATERIAS, SE ORIENTA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR ANTE AUTORIDADES COMPETENTES Y, EN SU CASO, SE CANALIZA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DEL ASUNTO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DJC SAJ/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 1,6 Y8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 Y 138 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUALQUIER PERSONA QUE SOLICITE LA ASESORÍA JURÍDICA, CUANDO REQUIERA INFORMACIÓN U ORIENTACIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES, LA PRESTACIÓN DE SOLICITUDES O LA RESOLUCIÓN DE DUDAS RELACIONADAS CON SU SITUACIÓN LEGAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS	NO APLICA.	N/A	N/A	Artículo 137 del Bando Municipal vigente de Zumpango, estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LA PERSONA INTERESADA ACUDE A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA EN CUALQUIERA DE LAS MATERIAS (DERECHO CIVIL, PENAL, MERCANTIL, LABORAL, ENTRE OTRAS). ES ATENDIDA POR LA TITULAR DEL ÁREA, QUIEN ASIGNA DE MANERA INMEDIATA A UN ASESOR JURÍDICO DISPONIBLE. EL ASESOR IDENTIFICA LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA Y SOLICITA AL CIUDADANO QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN VERÍDICA. CON BASE EN ELLO, SE BRINDA ORIENTACIÓN OPORTUNA Y SE EXPONEN LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, QUEDANDO LA DECISIÓN FINAL A CRITERIO DE LA PERSONA INTERESADA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos.			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y CONSULTIVO.			DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y CONSULTIVO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRA. LIZET MATILDE REBOLLAR MONTES DE OCA.		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA JUAREZ		NO INT Y EXT	N/A
COLONIA	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO	ZUMPANGO	
C.P.	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 8:40 A LAS 18:00 Y SABADOS DE 8:40 AM. A 13:00		
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
591	6114285	N/A	juridico@zumpango.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (31)				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO INT Y EXT	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de asuntos se pueden consultar en la asesoría jurídica?			
RESPUESTA:	Se pueden consultar asuntos relacionados con derecho civil, familiar, penal, laboral, mercantil y administrativo, entre otros.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La asesoría jurídica garantiza la solución del problema legal?			
RESPUESTA:	No, la asesoría jurídica consiste en orientación y explicación de posibles alternativas; la solución del asunto depende de las acciones que realice la persona interesada.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura la asesoría jurídica?			
RESPUESTA:	El tiempo de atención puede variar dependiendo de la complejidad del asunto, con una duración aproximada de 20 minutos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				
ELABORÓ: C. ERANDY CALZADA MELESIO		VISTO BUENO: MTRA. LIZET MATILDE REBOLLAR MONTES DE OCA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/04/2026
ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE JURIDICO Y CONSULTIVO		DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y CONSULTIVO		